

# LA ASOCIACION DE LOS PAISES DE ULTRAMAR CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

*"Africa ha llegado a su independencia política y jurídica, y puede entonces emprender la eliminación progresiva de las estructuras económicas del colonialismo... la industria moderna tiene la posibilidad, aun después de la liquidación jurídica y política de los colonialismos, de mantener las antiguas dominaciones o de establecer otras nuevas, casi tan nocivas para las poblaciones autóctonas como los colonialismos clásicos... (esas poblaciones) aceptarán asociarse, pero se rehusarán más y más cuando se pretenda incorporarlas a la fuerza en conjuntos económicos bajo la acción de los cuales, no tendrían nada que decir."*

POR FRANÇOIS FERROUX,  
profesor del Colegio de Francia \*

## I.- LOS DOS ASPECTOS DE UN MISMO PROBLEMA

LA asociación de los territorios de ultramar al Mercado Común (Territorios de Ultramar Asociados) ha cambiado de contenido desde que se independizaron. El primer convenio de la Asociación (1958-62, arts. 131 a 136 del Tratado de Roma) tenía necesariamente que ser modificado puesto que los Estados interesados no estaban ya representados por Francia. Las tareas emprendidas para hacer esta modificación han desembocado en un acuerdo del Consejo de Ministros del Mercado Común (abril de 1962) sobre la zona de libre comercio.

Por importante que este resultado pueda ser, no es, sin embargo, sino uno de los aspectos de un problema más amplio y duradero: el de las relaciones económicas y políticas entre Europa y Africa.

Dos evoluciones históricas determinan este hecho: Europa "abre sus puertas" y Africa "se libera".

## APERTURA DE EUROPA, LIBERACION DE AFRICA

La Europa de los Seis ha provocado un proceso de integración, previsto por los observadores atentos desde el principio, que produciría un nuevo tipo de relaciones entre la Europa continental y el resto del mundo. La nueva OCDE, el acuerdo tarifario entre los Estados Unidos y el Mercado Común (enero de 1962) y los intentos de adhesión de Inglaterra al Mercado Común, son hechos significativos a este respecto. No lo es menos la reiteración de la política europea presentada como una condición de la Comunidad Atlántica. Es cierto que los Seis no deben renunciar a las solidaridades inmediatas que los ligan; pero estas adquieren su plena eficacia como parte de una solidaridad más amplia.

Salvo algunas excepciones, Africa ha llegado a su independencia política y jurídica y puede entonces emprender la eliminación progresiva de las estructuras económicas del colonialismo. Las naciones jurídicamente soberanas e independientes procuran la reducción de las desigualdades de hecho que subsisten entre ellas; por una parte, las potencias excoloniales y por la otra las potencias mundialmente dominantes, buscan su agrupamiento, para así aumentar su potencial económico, la extensión de su crédito y su fuerza de negociación.

\* Versión de la ponencia presentada en el coloquio de Frankfurt, traducida por el Lic. Hugo Rangel Couto.

## INDUSTRIALIZACION Y DESCOLONIZACION

La apertura de Europa y la liberación de Africa proceden de causas numerosas y en el orden económico estos dos movimientos tienen relaciones estrechas con la industrialización.

Los centros industriales más importantes de Europa no reproducen a escala el mercado de los Seis; son mundiales por las materias primas que utilizan y por los mercados que requieren. Por otra parte, los centros industriales ingleses no pueden renunciar a sus exportaciones hacia el continente europeo, y al mismo tiempo, los centros industriales norteamericanos están poderosamente interesados en la Europa continental. Además, todas las grandes industrias en el mundo desean oponer obstáculos al comunismo o a la anarquía en Africa.

La contribución de una Europa continental menos desunida y mejor integrada a la economía mundial, podría consistir en el efecto de un ingreso engendrado en condiciones bastante ajenas al funcionamiento "clásico" del mercado. Este efecto de ingreso no clásico no depende solamente de un ensanchamiento de la demanda respecto a las industrias cuya demanda nacional es muy escasa, ni de la especialización espontánea de la producción; depende de los oligopolios y de los consorcios capaces de hacer innovaciones, de las inversiones directas provenientes de los Estados Unidos; depende también de una cierta coordinación de la política y de la energía de los programas nacionales de desarrollo, de un mínimo de coordinación de las políticas de inversión y de las políticas relativas a la coyuntura.

Las consecuencias favorables de todas esas acciones, son completamente posibles en régimen de concurrencia monopolística. Si se agrega a ellas una política apropiada en cuanto a la distribución de los ingresos, podrán tener la consecuencia de elevar el promedio de ingreso real, puesto que el aumento de la inversión y de la innovación triunfarán sobre el malthusianismo monopolista. El ingreso real global del conjunto, puede ser entonces más elevado y acusar una tasa de crecimiento más grande que la que habría sin toda esta política europea.

De esta manera, para propensiones dadas o crecientes respecto a la importación o a la exportación de mercancías o de capitales, Europa puede participar más ampliamente en el comercio mundial. He aquí la perspectiva venturosa para la Europa de los Seis y para el mundo, de una industrialización acelerada y consciente, capaz de sostener una política agrícola común y una política africana razonable.

En cuanto al Africa, nadie duda que sus élites responsables desean la industrialización: parecen comprender que no conviene desalentar las industrias establecidas por las potencias excolonizadoras, sino por el contrario, vincularlas a las nuevas infraestructuras y a las industrias adheridas a las unidades económicas autóctonas.

La explotación agrícola y la de la economía natural implican siempre en algún grado la intervención de la industria. Además, es evidente que en los países subdesarrollados de Africa, los progresos de la industrialización no pueden de ninguna manera operarse nación por nación: por eso se explican los agrupamientos flexibles entre las naciones jóvenes en vías de formación. Poco a poco las élites africanas se convencen de que la liquidación económica de la colonización será consumada sólo el día en que las industrias internas, es decir, dirigidas por aborígenes y ampliamente orientadas hacia demandas autóctonas, habrán prolongado y transformado las industrias implantadas por los occidentales y vinculado los efectos de estas últimas a las actividades africanas.

## LA INDUSTRIALIZACION DEL SIGLO XX

La industrialización consiste en la transformación de toda la economía y de toda la sociedad mediante sistemas de máquinas que aumentan la eficacia y disminuyen la molestia a los trabajadores. En el siglo XX, está marcada por tres rasgos que son: la gran dimensión de las unidades de producción y de su utillaje, la prolongación del tiempo en los planes de inversión y la complejidad en la división de las funciones y

de las tareas en los conjuntos humanos que son empleados por la industria. Estos rasgos se encuentran con perfecta claridad en las "industrias de crecimiento" que tienen una tasa de aumento de su producto y de su productividad más elevado que el promedio de la industria, y que obtienen también una participación creciente en el producto industrial total. Los encontramos también en las industrias absolutamente nuevas (energía atómica, electrónica, etc.), que surgen de las industrias modernas, nacidas a fines del Siglo XIX (industria química, eléctrica, del automóvil, de aviación, etc.) y que las renuevan.

## LA INDUSTRIALIZACION Y LA BANCARROTA DE LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Las diferencias entre las estructuras de las economías desarrolladas y las de las subdesarrolladas son muy acentuadas. Esto hace inaplicable la teoría clásica del comercio internacional que no está concebida para estructuras económicas tan distintas y que es puramente estática. Las industrias más caracterizadas de la industrialización contemporánea funcionan a menudo en régimen de oligopolio que a veces hasta se combina con el poder público; frecuentemente operan con costos decrecientes e inducen dichos costos decrecientes en otras actividades económicas. De una nación a otra se ligan por medio de carteles, de consorcios o de asociaciones en participación y además practican las inversiones extranjeras directas. Así que estas industrias se desenvuelven en condiciones opuestas a las que señala la teoría del comercio internacional: concurrencia completa, costos constantes, ausencia de inversiones directas.

Estas industrias excluyen las conclusiones de esta teoría por lo que toca a los equilibrios casi automáticos de las balanzas exteriores por el precio y por el ingreso, de los costos comparativos estáticos y de la ley de proporción de los factores, del mecanismo de las relaciones de precios del intercambio y de la determinación de las utilidades derivadas del comercio. Entre países de estructuras industriales muy diferentes, la búsqueda de integraciones ventajosas para todos no podría ser frenada por una teoría del comercio internacional cuya inadaptación a las condiciones de la economía contemporánea está fuera de toda duda.

## LA FALSA OPOSICION ENTRE REGIONALISMO Y MUNDIALISMO

La industrialización en el siglo XX vuelve inoperante la oposición abstracta e irreflexiva entre el mundialismo y el regionalismo. Las grandes industrias no recortan espacios económicos yuxtapuestos, sino que provocan polarizaciones locales cuya contrapartida está constituida por una red de cambios a muy largas distancias. También hacen nacer industrias cuyas ofertas locales se orientan hacia demandas también locales.

Lo que se llama la economía mundial, considerada aquí solamente a la escala del mundo "libre", es una red de grandes centros de industrialización y un conjunto de regiones mundiales. Estas regiones mundiales son: a) agrupamientos de naciones unidas entre sí por importantes cambios de mercancías y de capitales y b) círculos culturales muy complejos que no pueden superponerse (comunidades de tradición, comunidades de estrategia política, comunidades de lengua). Si nosotros consideramos solamente la densidad del tráfico y las polarizaciones de los grandes centros de industrialización, comprobaremos que la solución de todas las dificultades de la política económica concreta, exige la combinación de una dosis de regionalismo y de otra de mundialismo. El crecimiento y el desarrollo del mundo "libre" se opera para cada industria y para cada nación por medio de solidaridades entre vecinos así como también por solidaridades mundiales.

La Europa industrializada y en vías de industrialización creciente puede aportar una contribución decisiva a la unificación del norte industrializado y del sur no industrializado del mundo "libre".

Esta obra de largo aliento, da una significación profunda a los esfuerzos contemporáneos de la asociación de ciertos países de Africa al Mercado Común.

Vamos a emplear esta hipótesis de trabajo, al estudiar sucesivamente:

1) La asociación de T.O.M.A. a la Europa de los Seis en un período mediano (5 años);

2) La integración de Europa y de Africa en un período largo (20 años).

## II.-EL PERIODO MEDIANO Y LA NUEVA FORMA DE LA ASOCIACION DE T.O.M.A.

La colonización ha sido una obra nacional, pero la descolonización económica depende necesariamente de la cooperación de una Europa ensanchada y de los Estados Unidos. Parece paradójico que Francia pida ayuda a sus asociados europeos para liquidar un pasado del que ella asume la responsabilidad y del que ha obtenido algunos beneficios.

Los esfuerzos imponentes ya desarrollados, han preparado para todos una Africa nueva, dotada de infraestructuras, de aparatos de producción y de élites autóctonas. Esta Africa de hoy, plenamente responsable de sus destinos, es un factor político de primera categoría que puede contribuir ampliamente al éxito de una política de industrialización concertada a la escala del mundo "libre". Esto tiene que hacerse dentro de un espíritu de cooperación europea y mundial ineludible para ella y para nosotros a fin de cumplir las tareas correspondientes al período mediano.

En lo que concierne a T.O.M.A. (pero el análisis es también válido para todos los países subdesarrollados de Africa) las tres tareas principales del período mediano son: la estabilización de los productos de base, la organización de la inversión exterior y la cooperación técnica.

### LA ESTABILIZACION DE LOS PRODUCTOS DE BASE

La estabilización de los productos de base es uno de los medios esenciales de la descolonización económica. Estados soberanos jurídicamente, cuyas exportaciones permanecieran muy concentradas y cuyos productos continuaran sometidos a las fluctuaciones anuales medias de 14%, arrastrarían fluctuaciones de ingresos de exportación de 23% (Informe de la O.N.U. para el período 1901-1950), y al sufrir fluctuaciones en la entrada de capitales 4 a 5 veces más grandes que las de los ingresos de exportación, deberían ser considerados como de una soberanía de hecho muy limitada. Es necesario comprender bien que los monopolios internacionales que constituyen las verdaderas potencias coloniales son quienes controlan los productos primarios, algunos de los cuales (algodón, materias grasas) dependen de las decisiones de la economía dominante y más concretamente, de las del Gobierno de los Estados Unidos, que sirve a los intereses de sus propios productores.

Por grande que pueda ser la intervención de Europa, la estabilización depende de monopolios dominantes y de una potencia dominante, que actúan a escala mundial. La lección del pasado es la de que conviene regularizar no solamente los precios, sino los flujos de los productos y también, por tanto, el producto de los países interesados que dependen de estos flujos. Si ese resultado se alcanza, la industrialización de los países interesados será acelerada por la elevación de su ingreso real y de su ingreso real promedio. Por otra parte, la transformación industrial de los productos operada en su lugar de origen, aportará una contribución importante a la política de estabilización. En fin, la conversión de los cultivos y de la producción, teniendo en cuenta las exigencias del período largo, requiere necesariamente proyecciones de las demandas y de las ofertas, de la comunicación de las intenciones y de ayudas a dicha conversión que no pueden limitarse a Africa y Europa.

### EL ORDENAMIENTO DE LA INVERSION EXTERIOR

La organización de la inversión proveniente del exterior ha sido la obra de Francia, que de 1947 a 1958 ha invertido en los T.O.M.A. 770,000 millones de francos antiguos, en un ambiente de vinculación de creciente intimidad con las pobla-

ciones, para construir las infraestructuras, estimular la producción y formar hombres dirigentes.

Desde la independencia de las jóvenes repúblicas, la tendencia francesa es la de acordar ayudas especiales e individuales al mismo tiempo que apoya poderosamente la transición.

Las ayudas públicas fluyen hacia los Estados nuevos, sobre todo provenientes de los Estados Unidos y con cierto desorden debido a las circunstancias. La intervención del Fondo Europeo F.E.D.O.M. ha sido muy lenta; a fines de 1960, sólo alcanzaba a 163 millones de dólares. Las necesidades son tan vastas que Europa sola, aunque los Estados Africanos se consolidaran rápidamente y tuvieran un desarrollo regular, no podría bastarse para satisfacerlos.

El esfuerzo máximo del ahorro europeo y el de los centros industriales europeos debe ser sostenido por el del ahorro y por el de los centros industriales de los Estados Unidos. La atención creciente que han consagrado al Africa y la reorientación de su política de ayuda, demuestra que han comenzado a comprenderlo.

### LA COOPERACION TECNICA

En una época en que se sabe que la inversión es menos decisiva que la innovación y la formación de hombres, la cooperación técnica no resulta eficaz sino cambiando de dimensión y de procedimientos. Por millón de habitantes y por año, hace poco, Rusia formaba 400 ingenieros, los Estados Unidos 200, los países de la C.E.E. 70. Se necesitaría, según P. Hoffman, un millón de personas para favorecer el desarrollo de 1,250 millones de individuos en 100 países subdesarrollados. A la escala del mundo y también en las relaciones entre Europa y Africa, se encuentran dos escaseces de técnicos: la de los viejos países industriales que extienden y renuevan sus industrias y la de los países subdesarrollados a los que falta cruelmente la competencia técnica y los cuadros. En este campo también, el esfuerzo máximo de los europeos exige que sea complementado por el esfuerzo máximo de los Estados Unidos.

Es con estas perspectivas de una unión necesaria de los medios de todos los grandes centros industriales del mundo, como deben ser interpretados los resultados obtenidos recientemente (abril de 1962) por los Ministros de la Europa de los Seis, con respecto a la Asociación de los T.O.M.A.

Se trataba de adaptar el primer convenio de asociación a la situación nueva, es decir, de ayudar los T.O.M.A. y de obtener el acuerdo de Alemania y de Holanda, por largo tiempo reticentes. Los principales puntos que parecen ganados en el renovado convenio por cinco años, son los siguientes:

1.—Los derechos aduaneros por la importación de ciertos productos tropicales de los Estados asociados serán suprimidos a partir del primero de enero de 1963. Estos productos se beneficiarán con la tarifa exterior común que se ha rebajado a la mitad en comparación con los niveles inicialmente fijados, con el propósito de tomar en cuenta los intereses de terceros.

2.—Una Caja Común acordará ayudas para la producción de ciertos artículos.

3.—El Fondo de Desarrollo (F.E.D.O.M.) utilizará íntegramente su dotación actual y recibirá además una nueva dotación para mejorar las infraestructuras, ayudar a diversificar la producción y poner a los organismos locales en condiciones de reducir las fluctuaciones a corto término, del mercado de sus productos. La dotación total de que dispondrá será inferior a mil millones de dólares.

4.—Se toman medidas para intensificar la cooperación técnica.

Como el objetivo es vender los productos de base a los precios mundiales, la eficacia de las medidas precedentes queda subordinada a la actitud de los monopolios internacionales y a la magnitud de las ayudas acordadas a los productores; la organización a largo plazo de los mercados, está ya preparada aunque no realizada. Asimismo, la coordinación de la acción del F.E.D.O.M. y de la de los centros americanos de inversión deberá ser procurada con insistencia si se quiere sacar el mejor partido para el occidente, de los capi-

tales disponibles. Es necesario decir otro tanto respecto a la cooperación técnica, porque un compromiso entre europeos está muy lejos de significar en este terreno un acuerdo sistemático entre los occidentales. Es esto último lo que será indispensable, el día en que el mundo "libre" tome en serio la "coexistencia pacífica", es decir, la lucha total sin guerra general y declarada del comunismo contra el capitalismo y sus democracias.

En espera de que el Reino Unido se adhiera al Mercado Común, será necesario hacer una nueva adaptación a la asociación de territorios de ultramar, que tendrá que realizarse.

No se trata de que el Commonwealth se adhiera en bloque al Mercado Común. En cambio, el África de expresión inglesa (salvo Ghana, por razones políticas) sí es considerada como susceptible de asociarse. Podría emprenderse una negociación por productos, que fuera menos penosa a causa de la doctrina de la comercialización al nivel de las cotizaciones mundiales y por las primeras rebajas de la tarifa del comercio exterior común.

En cuanto a la participación de los países africanos de lengua inglesa, en la distribución de la ayuda financiera de Europa, ésta requeriría, vista su situación relativamente favorable, ya sea la creación de un fondo especial o la elaboración de reglas particulares de funcionamiento del F.E.D.O.M.

Es necesario acentuar que aunque políticamente deseada por todos aquellos que se proponen reforzar las posiciones del occidente contra amenazas eventuales, la adhesión del Reino Unido al Mercado Común obliga en todos respectos a corregir y a atenuar la lógica de la Unión Aduanera, hasta sustituir un conjunto variable de compromisos, con un sistema sin duda discutible, pero económicamente inteligible.

Por lo que toca en particular a la asociación del África de expresión inglesa al Mercado Común, la añadidura de la solidaridad africana que podría resultar es problemática en tanto que la complejidad de los compromisos europeos se acrecienta y las compensaciones positivas ofrecidas por el Reino Unido a la Europa continental no se ven todavía claramente.

Podemos concluir que en el período mediano, los resultados obtenidos sólo preparan para una transición que sin ellos habría sido más penosa. No pueden tener un nuevo alcance sino en caso de que las potencias occidentales acepten considerar en toda su amplitud la integración de Europa y de África en el seno del conjunto atlántico. Esta acción, en proporción a los riesgos actuales y a las posibilidades de la industria del siglo XX, requiere una doctrina y una práctica de la industrialización concertada.

### III.- EL PERIODO LARGO: LAS FORMAS NUEVAS DE INDUSTRIALIZACION

La teoría corriente del comercio internacional de mercancías y de capitales toma como un dato la existencia de las naciones, definiéndolas ya sea por la movilidad del trabajo y del capital (Ricardo) o por el aprovisionamiento en factores de la producción (Ohlin, Samuelson); esta teoría elude el proceso de formación de las naciones y el proceso de formación de agrupamientos de naciones y en eso es impotente, pero son precisamente estos últimos problemas los que constituyen el meollo importante en la actualidad. La teoría y el análisis económico, o explican y dirigen estas formaciones o no responden a las exigencias apremiantes de nuestro tiempo sino con una renuncia solemne y dogmática que deja el campo libre a las emociones y a los intereses. Por ahora, una investigación sobre la *dinámica de la integración* se yuxtapone a los refinamientos sobre la teoría estática del comercio internacional.

El esfuerzo por salir de esta confusión será sin duda bastante largo, pero por modestos y limitados que sean los primeros pasos, valen más estos que la inmovilidad.

Cuando se analizan las realidades que designa un término vago como el de la integración, se encuentran dos componentes:

1.—Nexos entre individuos y grupos de individuos que ejecutan un trabajo eficaz, es decir, productivo; estos nexos consisten en sistemas de precios, de flujos, de informaciones económicas y de coacciones.

2.—Relaciones jerárquicas entre los centros unidos por esos nexos y acciones asimétricas que durante cierto período son irreversibles y ejercidas por algunos centros sobre los otros. Esto es así particularmente respecto a los centros industriales y los centros políticos. Dicho en forma más simple, la industria, no menos que el Estado, ejerce un poder integrador.

Estos distingos aclaran lo que es y lo que está por venir.

Lo que es —las estadísticas del *National Bureau of Economic Research* (H. B. Woolley) lo han probado— es una economía mundial constituida por grupos de naciones; lo que está por venir (1) es una organización del mundo libre en zonas intermedias de cooperación en el seno del conjunto occidental.

Estas zonas intermedias de cooperación, estas regiones-relevos no tienen fronteras recortadas y fijas, sino que se superponen las unas a las otras y poseen zonas comunes: unas ya existen, otras están en vías de realización y algunas más sólo son proyectos.

El conjunto de la Europa de los Seis ha obtenido de las oportunidades históricas de integración, solidaridades conscientes. El conjunto formado por el África negra de expresión francesa está dotado de una organización africana y de Madagascar, de cooperación económica (O.A.M.C.E.) que ya ha probado su vitalidad. El conjunto magrebino es objeto de proyectos políticos y de programas económicos. Los nexos regulares y sólidos entre la Europa de los Seis y los conjuntos africanos que acaban de nombrarse, descubren perspectivas económicas del mayor alcance a condición de que no excluyan la cooperación con el exterior.

A un plazo más largo, pueden unirse la Europa industrializada y los conjuntos africanos deseosos de industrialización, por medio de ejes de desarrollo, para que estos últimos den valor a su agricultura y modernicen sus sectores tradicionales. Este propósito político requiere acciones coherentes y prolongadas propias para engendrar a plazo enormes masas de negocios privados y productivos. De este propósito depende la creación de una zona de cooperación entre la Europa abierta y el África, frente a dos zonas de cooperación en el mundo libre, que se bosquejan entre Estados Unidos y el Canadá y la América Latina por una parte y entre las potencias anglo-sajonas y el Asia por la otra.

Las grandes potencias tienen interés en sustituir con una colaboración estable, la lucha por las zonas de influencia que las debilita frente a su "asociado" del Este y retarda la expansión industrial en la parte del mercado mundial que les queda accesible. Al considerar únicamente la supervivencia y el desenvolvimiento del capitalismo (esta no es nuestra posición personal) la conclusión es clara: la respuesta al desafío del Este es la constitución de zonas de cooperación abiertas entre sí y articuladas.

Las instituciones apropiadas para realizar las integraciones necesarias ya existen bajo formas limitadas e imperfectas; sin embargo están privadas de una parte de sus virtudes, por una doctrina vacilante. En Europa y en África, como en otras partes del mundo libre, es necesario renovar y reforzar: 1º) las comunidades funcionales; 2º) los fondos de desarrollo; 3º) las zonas de intercambios organizados.

### LAS COMUNIDADES FUNCIONALES

En principio, son organizaciones que someten la gestión y el desarrollo a largo plazo de los centros de industrialización a normas adecuadas para servir a los intereses colectivos de las poblaciones pertenecientes a varias naciones.

En principio, van a encontrarse con la quasi-propiedad de los monopolios capitalistas y de los Estados nacionales respecto a los recursos naturales de que se han apoderado en un lugar determinado y de los aparatos de producción que por su dimensión, sus consecuencias y la naturaleza de las innovaciones que introducen, sobrepasan la esfera de los intereses privados. Los centros de industrialización considerados así en los países subdesarrollados, son los centros pro-

(1) Es decir, lo que se obtiene proyectando las tendencias *observables* en las realidades ya cumplidas y en los proyectos expresados.

ductores de energía (energía hidráulica, petróleo y gas natural) y los centros de industria pesada (siderurgia). Es deseable que su instalación sea acelerada, que su realización se someta a un plan de conjunto, que su manejo sea confiado a miembros de las naciones nacientes, de las naciones viejas y de las industrias interesadas.

## LOS FONDOS DE DESARROLLO

Los fondos de desarrollo pertenecen, esencialmente, a organismos que reúnen los medios de inversión provenientes de muchas fuentes de ahorro y de varias naciones, para orientar su empleo conforme a normas que trascienden los intereses particulares de los prestamistas y de los prestatarios.

La aplicación hasta ahora es mezquina y tímida porque ni las naciones ni los monopolios financieros se preocupan por abdicar sus intereses particulares. La consecuencia es el desorden en la distribución de los recursos y la escasez de las dotaciones tan desiguales a las necesidades. La rectificación de este estado de cosas depende de una nueva reforma del B.I.R.F. y de una mejor coordinación de su esfuerzo con el Fondo de Desarrollo Europeo, del aumento de los medios y de las reformas de estructura de este último fondo, así como también de la creación de fondos de desarrollo africano. Cada gran conjunto africano (el conjunto maghrebino y el de África Negra, para no citar más que dos ejemplos) debería estar dotado de un fondo de desarrollo cuyas reglas de funcionamiento óptimo, deberían ser las siguientes:

Un fondo manejado por un Consejo formado por representantes libremente designados por los Estados occidentales o africanos directamente interesados. Estos últimos, al principio, deben disponer de la mitad de los votos; pero a medida que se vayan realizando normalmente las operaciones del Fondo y según un calendario preestablecido (de cinco en cinco años, por ejemplo), el número de votos de los Estados africanos debe aumentar en un porcentaje dado.

El Fondo debe tener una dotación inicial; además, debe tener la facultad de recibir capitales públicos y privados bajo determinadas condiciones. Sólo una parte del total de los recursos debe quedar afectada para proyectos específicos dejándose la otra a la libre disposición de los Estados africanos, pero después de una consulta obligatoria a los expertos designados por los prestamistas.

El Fondo ha de destinarse a operaciones de inversión a largo plazo que conciernen directamente al conjunto a que corresponde. Debe estar informado de los planes nacionales establecidos para el desarrollo de los Estados interesados y participar en su elaboración y presentar sugerencias y recomendaciones para que sean flexibles las inversiones correspondientes.

El papel de los Fondos de Desarrollo consiste en sacar el mejor partido posible de una situación caracterizada actualmente por los errores de los nacionalismos jóvenes o viejos y los de los grupos financieros más o menos ligados a las naciones dominantes. En el orden técnico no es distinto a las misiones que ya cumplen por ahora los grupos financieros que actúan mediante simbiosis oficiosas con los gobiernos; pero sí lo es en el marco de una institución que permite cierta influencia de los representantes libremente designados por los Estados autóctonos y favorece el diálogo entre los Estados Occidentales, invitados en esta forma a un ensayo progresivo de cooperación a largo plazo. Si esta experiencia se conduce con la decisión y la seriedad que impone la situación internacional, podrá mantener la expansión y aumentará la cohesión del mundo occidental; también podría moderar los nacionalismos emotivos y procurar un ambiente de desarrollo a las naciones en vía de formación; y además, ofrece oportunidades a la inversión privada y ganancias múltiples e importantes a la libre empresa.

## LAS ZONAS DE INTERCAMBIOS ORGANIZADOS

Esta denominación puede parecer chocante, porque estamos acostumbrados a considerar: la unión aduanera, la unión económica y la zona de libre cambio. Lo malo es que ninguna de estas últimas soluciones en su estado puro y sin adaptación resulta aplicable a las economías subdesarrolladas de que se trata. Los negociadores lo saben perfectamente bien, pero la doctrina y la opinión siguen en la rutina. Las

fronteras africanas son permeables y a menudo incontrolables, los intereses de las regiones costeras y del "hinterland" son opuestos, las infraestructuras son rudimentarias, las poblaciones no tienen todavía en su conjunto las actitudes racionales necesarias a la economía de mercado y como los gobiernos no poseen una experiencia económica y política probadas, todos los argumentos que se presenten en favor de la unión aduanera o económica (libre circulación de factores, especialización de tareas, establecimiento de intercambios, homogeneidad de derechos de entrada y de salida) deben ser cuidadosamente revisados. Si uno prefiere orientarse hacia la práctica de la zona de libre cambio, las deficiencias que acaban de señalarse aun subsisten. En todos los casos, sea el que fuere el modelo abstracto a que se haga referencia, es necesario a la vez: a) Acordar a las naciones jóvenes una cierta protección necesaria para su industrialización; y b) Evitar que esos esfuerzos de industrialización se hagan dispersamente, a fuerza de duplicaciones y de decisiones inspiradas por consideraciones de prestigio o insinuadas por los monopolios financieros, que son tan indiferentes a los intereses generales de las "naciones" como a los de los "agrupamientos de naciones". A esto se debe que la única forma viable sea la de una zona de intercambios organizados.

La organización de esta zona de intercambios resulta por una parte, de la elaboración de condiciones tarifarias generales, pero flexibles si se tienen en cuenta la salida de los productos y el crecimiento de las industrias; y por la otra, de la coordinación de las inversiones por la acción de los Fondos de Desarrollo. De ninguna manera ignoramos las objeciones que el G.A.T.T. puede oponer contra las soluciones de este género; pero puesto que estas soluciones se imponen, creemos que esta organización internacional tendrá visión si adapta su jurisprudencia a la realidad.

## LA ASOCIACION COMO FORMULA DEL PORVENIR

La fórmula de la asociación que ha surgido de necesidades prácticas y que ha recibido hasta ahora aplicaciones limitadas y transitorias, parece ser una fórmula susceptible de nuevas extensiones.

No es sólo por razones políticas que la economía mundial se ha integrado como un conjunto de grupos de naciones, sino porque la industria moderna concentra por sus exigencias propias, los recursos y los territorios; por otra parte, cuando no está orientada y controlada engendra desigualdades cumulativas entre las naciones, entre las cuales unas son efectivas y las otras aparentes. Es decir, que la industria moderna tiene la posibilidad, aún después de la liquidación jurídica y política de los colonialismos, de mantener las antiguas dominaciones o de establecer otras nuevas, casi tan nocivas para las poblaciones autóctonas como los colonialismos clásicos. Las poblaciones autóctonas tienen una conciencia creciente de estos riesgos y dispondrán de hecho de medios bastantes para reducirlos, en virtud de la formación de sus élites y de sus poblaciones, de la elevación de su ingreso real y del aumento de su peso político relativo. Aceptarán asociarse, pero se rehusarán más y más cuando se pretenda incorporarlas a la fuerza en conjuntos económicos bajo la acción de los cuales, no tendrían nada que decir.

La clase de integración practicable a la larga entre Europa y África, es una asociación por las comunidades funcionales, por los Fondos de Desarrollo y por las zonas de intercambios organizados, lo que impone una renovación de estas instituciones tanto en Europa como en África.

Europa y Asia asociadas formarán una región-relevante en la Comunidad Atlántica, que ni política ni económicamente puede dejar de tomarlas en cuenta. Ningún determinismo puede contrariar esta evolución cuyas consecuencias venturosas dependen de una buena selección inicial que nos encamine por una vía de esfuerzos pacientes y sin hacernos ilusiones.

La Europa continental está aun lejos de estar construida; sin embargo ha realizado ya sus primeros agrupamientos que debían, en la medida misma en que han tenido un principio de éxito, llevarla a comprender que el mundo le es tan necesario a ella como ella es necesaria al mundo.

El porvenir pertenece a una Europa sin riveras.